DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte, El Comité Evaluador de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 17/2020 con ID. NRO. 380601 "Construcciones varias en Instituciones Educativas del Distrito con Fondos del FONACIDE INVERSION PUBLICA",** emiten el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

   El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

   En efecto, el proceso se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2020 incluidas en el Presupuesto General de la Municipalidad.

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	380601
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 150.000.000
2.3.	***CDP DE FECHA***	02/03/2020
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	23/04/2020 a las 07:30 hs.
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACION JURADA
2.6.	***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA***	3% (tres por ciento)
2.7.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR TOTAL
2.8.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	CONSTRUCCIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CON FONDOS DEL FONACIDE INVERSION PUBLICA
2.9.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.10.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS
2.11.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

   3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado luego de varias Prorrogas emitidas según Adendas 01,02 y 03 para el día jueves 23 de abril del 2020 para las 07:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado las siguientes empresas:

   3.1.1. *ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE*
   3.1.2. *JOSE DOMINGO FERREIRA*

Lic. María Teresa Báez
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

3.2. Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	**Gs. 146.727.100**
JOSE DOMINGO FERREIRA	**Gs. 150.215.520**

3.3. Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad del proceso y se han asentado las siguientes observaciones:

El oferente presente en este caso el Sr. José María Benítez deja en Constancia que la oferta de la firma José Domingo Ferreira no presenta la Adenda Numero 02 y 03 en la oferta, tampoco presenta el Certificado de Origen Nacional, y en su Constancia de SIPE figura que tiene Deuda pendiente con el IPS.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

	ING. JORGE F.DIAZ LAVIGNE		**JOSE DOMINGO FERREIRA**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE		JOSE DOMINGO FERREIRA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X		X	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X			X
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X			X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Ma. Verónica Anfino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

II. Otros documentos	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE		JOSE DOMINGO FERREIRA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
• Balances Generales y Estado de Resultados correspondientes a los años (2016, 2017 y 2018.).	X			X
• Contratos, facturas y constancias de recepción definitiva de obras de los 3 (tres) mejores años de los últimos 5(cinco) años (2014-2018) que totalicen en promedio como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la presente oferta.	X			X
• Constancia de entrega de obras con satisfacción	X			X
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en obras de igual envergadura (personal que se encuentre a cargo de la obra Jefe o superintendente de obras con antigüedad mínima de 3 años).	X			X
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X			X
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones proveídas	X			X

Se procedió a verificar los datos de la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE** en los registros de la **Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).** Estas verificaciones fueron realizadas a través del sitio web: https://www.documentos.gov.py, proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada de las instituciones.

La Consulta se realizó en el módulo de "Consulta- Constancia de ser o no Funcionario /a Publico/a (SFP), comprobaciones online y que se instrumentan mediante los informes generados y anexados a este Dictamen. **Se confirma que el oferente ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/2003** de Contrataciones Públicas, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH y conforme se indica en la planilla de Verificación de datos del SINARH que forma parte del presente Dictamen.

Ing. Maria Verónica Amado
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 137886

Lic. Ely J. Romero Acosta
Secretaria General

Se procedió a verificar los datos de la firma **JOSE DOMINGO FERREIRA** en los registros de la **Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)**. Estas verificaciones fueron realizadas a través del sitio web: https://www.documentos.gov.py, proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada de las instituciones.

La Consulta se realizó en el módulo de "Consulta- Constancia de ser o no Funcionario /a Publico/a (SFP), comprobaciones online y que se instrumentan mediante los informes generados y anexados a este Dictamen. **Se confirma que el oferente JOSE DOMINGO FERREIRA no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/2003** de Contrataciones Públicas, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH y conforme se indica en la planilla de Verificación de datos del SINARH que forma parte del presente Dictamen.

Analizando los antecedentes del llamado y verificando los documentos de los oferentes que presentaron su oferta según el Acta de Apertura, el Comité detectó que la oferta presentada por la firma **JOSE DOMINGO FERREIRA** no se ajusta a lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dispone en su **Inciso k)** las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social no podrán presentar ofertas.

En este punto el Comité pudo constatar que el oferente **JOSE DOMINGO FERREIRA** ha presentado su Constancia del SIPE en cual se observa claramente el incumplimiento con el IPS en su oferta por lo que el Comité procedió a corroborar en los medios electrónicos disponibles como ser la página WEB del IPS y el SIPE el estado actual del mismo, constatando que el mismo tiene "deuda pendiente con el IPS" hasta el día de la fecha del presente informe corroborando que al día y la hora de apertura de ofertas se hallaba en mora con la entidad previsional por lo que se considera prudente **RECHAZAR** la oferta por no cumplir con el requisito expreso en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones sobre las prohibiciones para presentar ofertas . Por tanto, la Oferta presentada por la empresa **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE** Cumple con el suministro de las Documentaciones de Carácter sustanciales y formales lo que la hace admisible en este proceso y en consecuencia LA UNICA OFERTA pasible de la evaluación en detalle.

PLANILLA DE OFERTA: Corresponde seguidamente verificar las planillas de ofertas y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el artículo 62 del Decreto 2992/2019 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA ★ ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Marta Verónica Medina
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA ★ SECRETARÍA GENERAL ★

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

			ING. JORGE F DIAZ LAVIGNE				JOSE DOMINGO FERREIRA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado para acceso al Colegio Nacional Kuarahy Rese	Unidad	1	**37.066.160**	**37.066.160**	Unidad	1	**36.993.000**	**36.993.000**
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	514	1.180	606.520	Metros cuadrados	514	1.500	771.000
1.2		Replanteo y marcación de obra.	Metros cuadrados	514	1.180	606.520	Metros cuadrados	514	1.500	771.000
1.3		Carteles de señalización.	Unidad Medida Global	1	590.000	590.000	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
1.4		Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	Metros cúbicos	78	41.300	3.221.400	Metros cúbicos	78	40.000	3.120.000
1.5		Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	514	1.770	909.780	Metros cuadrados	514	2.000	1.028.000
1.6		Compactación Mecánica de suelo.	Metros cuadrados	514	1.770	909.780	Metros cuadrados	514	1.500	771.000
1.7		Colchon de tierra colorada (esp. 0,20 m).	Metros cuadrados	514	1.770	909.780	Metros cuadrados	514	1.500	771.000
1.8		CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metalicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	Metro lineal	171,7	70.800	12.156.360	Metro lineal	171,7	75.000	12.877.500

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

1.9		Pavimento Petreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	Metros cuadrados	425	35.400	15.045.000	Metros cuadrados	425	33.000	14.025.000
1.10		Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	425	1.180	501.500	Metros cuadrados	425	1.000	425.000
1.11		Compactación , inicial y final.	Metros cuadrados	425	2.360	1.003.000	Metros cuadrados	425	2.500	1.062.500
1.12		Limpieza general y final del sitio de obras	Metros cuadrados	514	1.180	606.520	Metros cuadrados	514	1.500	771.000
2	72154013-001	Construcción de estacionamiento y cercado perimetral p/ Colegio Nacional Ma. Auxiliadora	Unidad	1	**77.806.840**	**77.806.840**	Unidad	1	**80.057.500**	**80.057.500**
2.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	438	3.540	1.550.520	Metros cuadrados	438	4.000	1.752.000
2.2		Replanteo y marcación de obra.	Metros cuadrados	438	1.180	516.840	Metros cuadrados	438	1.500	657.000
2.3		Relleno y nivelación de suelo en zona a realizar el desague	Metros cúbicos	9,8	41.300	404.740	Metros cúbicos	9,8	40.000	392.000
2.4		Cuneta revestida con recorrido de 1,00 m y espesor de 0,10 m	Metro lineal	70	118.000	8.260.000	Metro lineal	70	120.000	8.400.000
2.5		Cerco perimetral de caño y malla expandida de 2.00 m de alto con muro inferior revocado y pintado de 0,30m de alto, cada 3m fundación de 0,30x0,30m con profundidad promedio de 0,60m y colocación de poste metálico	Metro lineal	60,5	354.000	21.417.000	Metro lineal	60,5	350.000	21.175.000
2.6		Porton de acceso peatonal de 2,20mx2,00m.	Unidad	1	1.770.000	1.770.000	Unidad	1	2.000.000	2.000.000

Lic. María Verónica Medina
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

2.7		Porton de acceso vehicular de 4,00mx2,00m.	Unidad	1	3.540.000	3.540.000	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
2.8		Contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	162	35.400	5.734.800	Metros cuadrados	162	40.000	6.480.000
2.9		Piso tipo baldoson de color rojo con diseño	Metros cuadrados	162	118.000	19.116.000	Metros cuadrados	162	120.000	19.440.000
2.10		Cordon de hormigón cargado in situ de 0,10m de espesor y 0,50m de altura total, 0,30m profundidad	Metros	117	35.400	4.141.800	Metros	117	40.000	4.680.000
2.11		Movimiento de suelo en zona de empedrado. (terraplen altura necesaria para pendiente de 3% hacia la calle)	Metros cúbicos	23,5	41.300	970.550	Metros cúbicos	23,5	40.000	940.000
2.12		Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	47	1.770	83.190	Metros cuadrados	47	2.000	94.000
2.13		Compactación Mecánica de suelo.	Metros cuadrados	235	1.770	415.950	Metros cuadrados	235	1.500	352.500
2.14		Colchon de tierra colorada (esp. 0,20 m).	Metros cuadrados	235	1.770	415.950	Metros cuadrados	235	1.500	352.500
2.15		Pavimento Petreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	Metros cuadrados	235	35.400	8.319.000	Metros cuadrados	235	33.000	7.755.000
2.16		Compactación , inicial y final.	Metros cuadrados	235	2.360	554.600	Metros cuadrados	235	2.500	587.500
2.17		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	595.900	595.900	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * ADMINISTRACION Y FINANZAS *
Lic. Mario Verónica Medina
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARÍA GENERAL *
Sra. Dollys A. Romero Acosta
Secretaria General

3	72154013-001	Construcción de estacionamiento con vereda y cercado perimetral p/ Esc. Básica N° 6129 San Juan	Unidad	1	**31.854.100**	**31.854.100**	Unidad	1	**33.165.000**	**33.165.000**
3.1		Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	354.000	354.000	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
3.2		Replanteo y marcación de obra.	Unidad Medida Global	1	472.000	472.000	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
3.3		Relleno y nivelación de suelo en zona de empedrado y acceso	Metros cúbicos	66	41.300	2.725.800	Metros cúbicos	66	40.000	2.640.000
3.4		Cerco perimetral de caño y malla expandida de 2.00 m de alto, cada 3m fundación de 0,30x0,30m con profundidad promedio de 0,60m y colocación de poste metálico	Metro lineal	27	354.000	9.558.000	Metro lineal	27	350.000	9.450.000
3.5		Porton de acceso peatonal de 2,20mx2,00m.	Unidad	1	1.770.000	1.770.000	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3.6		Cercado perimetral con postes de H°A° tipo 2,50/2,80 de altura con alambre tejido de malla metalica de 2" con tensado con alambre liso galvanizado N° 9, coronado con tres dehiladas de alambre de puas, sobre cimtento de H° Ciclopeo, muro de nivelacion de ladrillos comunes	Metro lineal	55	141.600	7.788.000	Metro lineal	55	150.000	8.250.000
3.7		Contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	31	35.400	1.097.400	Metros cuadrados	31	40.000	1.240.000
3.8		Piso tipo baldoson de color rojo con diseño	Metros cuadrados	31	118.000	3.658.000	Metros cuadrados	31	120.000	3.720.000

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA ★ ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. María Verónica Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA SECRETARÍA GENERAL

Sra. Ruth J. Romero Acosta
Secretaria General

3.9		Cordon de hormigón cargado in situ de 0,10m de espesor y 0,50m de altura total, 0,30m profundidad	Metros	37	35.400	1.309.800	Metros	37	40.000	1.480.000
3.10		Movimiento de suelo en zona de empedrado. (terraplen altura necesaria para pendiente de 3% hacia la calle)	Metros cúbicos	9	41.300	371.700	Metros cúbicos	9	40.000	360.000
3.11		Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	50	1.770	88.500	Metros cuadrados	50	2.000	100.000
3.12		Compactación Mecánica de suelo.	Metros cuadrados	50	1.770	88.500	Metros cuadrados	50	1.500	75.000
3.13		Colchon de tierra colorada (esp. 0,20 m).	Metros cuadrados	50	1.770	88.500	Metros cuadrados	50	1.500	75.000
3.14		Pavimento Petreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	Metros cuadrados	50	35.400	1.770.000	Metros cuadrados	50	33.000	1.650.000
3.15		Compactación , inicial y final.	Metros cuadrados	50	2.360	118.000	Metros cuadrados	50	2.500	125.000
3.16		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	595.900	595.900	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
					Precio Total	**146.727.100**			Precio Total	**150.215.500**

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

En este punto el Comité Evaluador menciona que: Al ser la empresa oferente ING. JORGE F DIAZ LAVIGNE la única en competencia y que el mismo ha presentado su Certificado de Origen Nacional no se ha aplicado el cálculo de Margen de Preferencia por lo mencionado anteriormente que la Oferta es la única que sigue en competencia.

CAPACIDAD LEGAL.

Conforme define el PBC del llamado, El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta ; en efecto del análisis tanto de la planilla de registro del personal de la Convocante como también en el Sistema de la SINARH se ha podido constatar que el oferente ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE no figura en ninguno de los registros verificados por lo que surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**	X	

4.1. CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

4.3.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de la oferta de la empresa **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE,** se presentan los cuadros con los ratios e índices indicados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la **Sección DDLL Criterios de Evaluación Capacidad Financiera** que establece los siguientes criterios:

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (Uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(2016,2017 y 2018)*
- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(2016,2017 y 2018)*
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **40% del monto ofertado**

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE					
	2.016	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**	**COEFICIENTE MEDIO**	
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
TOTAL PASIVO	1.470.338.789	504.854.266	421.044.193	798.745.749	0,08	Liquidez
TOTAL ACTIVO	10.919.281.939	10.247.019.188	10.510.706.081	10.559.002.403		
PATRIMONIO NETO	9.448.943.150	9.742.165.922	10.089.661.888	9.760.256.987	9.760.256.987	
ACTIVO CORRIENTE	7.174.219.372	6.402.622.705	6.747.185.338	6.774.675.805	8,48	Solvencia
PASIVO CORRIENTE	1.470.338.789	504.854.266	421.044.193	798.745.749		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS						
Total ingreso	6.650.555.166	13.249.121.160	1.517.870.781	7.139.182.369	0,07	Rentabilidad
Utilidades ante de impuestos	1.020.853.605	428.313.947	32.279.255	493.815.602		

Activos líquidos	
ACTIVO CORRIENTE	6.774.675.805
PASIVO CORRIENTE	798.745.749
	5.975.930.056

Monto ofertado		146.727.100
Total de 40 %		59.090.840

Conforme a las evidencias obtenidas de las documentaciones obrantes en las ofertas de los oferentes y en relación a los ratios de índices de solvencia y liquidez se observa que la firma ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE cumple con el requisito del mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **40% del monto ofertado, por lo tanto la empresa cuenta con la suficiente capacidad financiera para hacer frente al compromiso para el caso de ser adjudicado en el presente proceso y** se prosigue con la evaluación de la misma según los requisitos del PBC.

4.4. EXPERIENCIA

El Pliego de Bases y Condiciones establece:

4.4.1. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Oferente	Requisito según PBC	EXPERIENCIA
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% del monto ofertado.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente,	CUMPLE

Lic. María Verónica Apdino
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Lic. Ana J. Romero Acosta
Secretaria General

	dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente	

4.4.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Oferente	Requisito según PBC	EXPERIENCIA
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contrato, durante los últimos cinco *[5]* años similares a las obras propuestas	CUMPLE
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años (2014-2018) en las siguientes actividades clave: construcciones civiles en Gral., construcción de aulas, cercados perimetrales y empedrados	CUMPLE

4.4.3. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Oferente	Requisito según PBC	Capacidad de personal
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Director de Obras • Residente de Obras • Encargado Administrativo • Obreros en Gral. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

4.4.4. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Ing. Jose A. Ramirez
RUC: 1378869-8

Secretaria General

Oferente	Requisito según PBC	Capacidad de equipos
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipos de transporte; • Herramientas de construcción de acuerdo al tipo de obra. • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

4.5. ANALSIS ECONOMICO DE LA OFERTA

4.5.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 150.000.000 - (guaraníes Ciento cincuenta millones) en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**.

4.5.2. Es así que conforme:

4.5.2.1. La oferta total presenta por la firma ***ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE asciende*** a la suma de Gs. 146.727.100 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones setecientos veintisiete mil cien).

5. CONCLUSION

5.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO
1	*ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

5.2. La firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE podría** ser la adjudicada para todos los Ítems para la **"CONSTRUCCIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CON FONDOS DEL FONACIDE INVERSION PUBLICA" ID 380601,** en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia y así también por presentar una **oferta global baja**

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Secretaria General

que se ajusta al presupuesto disponible según Certificado de disponibilidad presupuestaria para el efecto y a los parámetros establecidos para el proceso licitatorio.

5.3. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**:

5.3.1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Por Contratación Directa Nro. 17/2020 **"CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CON FONDOS DEL FONACIDE INVERSION PUBLICA" CON I.D. N° 380601** a la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE con RUC 903416-1 hasta** el monto de **Gs. 146.727.100-** (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones setecientos veintisiete mil cien); **atendiendo a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS que dicta lo siguiente:** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate , salvo que por naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

5.3.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.3.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Verónica Medina
Administración y Finanzas

Ing. José A. Ramírez
RUC: 1378869-8

Ary J. Romero Acosta
Secretaria General